

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 9:00 (nueve horas), del día 20 (veinte) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala Francisco Villa del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, Sandra Lilia Amaya Rosales, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Sonia Catalina Mercado Gallegos, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la **Comisión de Protección Civil**; encontrándose presente el CC. Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz, Director del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.  
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
  
- II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
  
- III. INFORME DE LOS ASUNTOS PENDIENTES POR PARTE DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS.
  
- IV. ASUNTOS GENERALES; Y
  
- V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



**DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA:** Buenos días compañeros, hoy 20 de Septiembre de 2018 nos encontramos reunidos en la Sala Francisco Villa a fin de instalar la **Comisión de Protección Civil** de la Sexagésima Octava Legislatura.

Como primer punto del Orden del Día, solicito a la Secretaria Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, tomar lista de asistencia y verificación del quorum legal para iniciar la sesión de la Comisión.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Bien, buenos días a todos. Lista de Asistencia, el Presidente de la Comisión Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera.

**DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA:** Presente.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** La de la voz, presente.

Diputado Gerardo Villarreal Solís.

**DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS:** Presente.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego.

**DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO:** Presente.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos.

**DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:** Presente.

Hay quorum Presidente.

**DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA:** Gracias Diputada.

Solicito a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación.

Siendo las nueve horas con siete minutos del día veinte de septiembre del año dos mil dieciocho y reunidos bajo el quorum legal se declara instalada la **Comisión de Protección Civil** de esta Sexagésima Octava Legislatura, por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Pueden ocupar sus lugares.

Le solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso, nos informe acerca de los asuntos pendientes de la Comisión que hoy se instala.

**LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ:** Gracias Presidente, con el permiso a los miembros de la Comisión.

Antes que nada, les informo las facultades que tiene a su cargo la Comisión de Protección Civil de acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, no sobra tener en cuenta que esta Comisión es de reciente creación, si me permiten inclusive, a una iniciativa del Diputado Gerardo Villarreal de la pasada Legislatura junto con la de Administración y Cuidado del Agua.

Artículo 151 BIS de la Ley Orgánica del Congreso, *“La Comisión de Protección Civil conocerá lo relativo a la legislación y programas en materia de protección civil”*.

Presidente y miembros de la Comisión, dado que insisto, es una Comisión de reciente creación y los temas de Protección Civil, estaban asignados a la Comisión de Seguridad Pública hoy presidida por la Diputada Sandra Amaya, se va a contar con tres iniciativas en esta Comisión por lo pronto, es una iniciativa presentada por la Diputada Marisol Peña Rodríguez de la pasada Legislatura para incluir en la Ley de Protección Civil que en las acciones de riesgo se les dé prioridad a los grupos en situación de vulnerabilidad, siendo estos los de mujeres embarazadas, menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes migrantes duranguenses e indígenas, de igual manera, también se atenderá preponderadamente a las personas de escasos recursos económicos, sugiere

darles en los escenarios de desastre, de riesgos, se les propone dar prioridad a este grupo de vulnerabilidad.

Igualmente, una iniciativa presentada por la Diputada Adriana de Jesús Villa Huizar para reformar la Ley de Protección Civil del Estado de Durango, adicionando que en los programas de Protección Civil se implemente y desarrolle de manera sistemática la emergencia escolar para que se coordine con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, que se realicen simulacros en los diferentes niveles educativos, que se diseñen programas educativos relativos al comportamiento individual que se deben de tener frente a las situaciones de riesgo.

De igual manera, la iniciativa presentada ya en esta Legislatura por la Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos para establecer un piso mínimo con el que debe contar el Fondo de Desastres Naturales del Estado de Durango.

La Ley General de Protección Civil a nivel Federal ordenó que cada Estado de la República contara con un fondo propio ya de protección civil, la Diputada Sonia Catalina pretende otorgarle un piso mínimo en este caso de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) anualmente al fondo y que dichos recursos no puedan disminuirse y que sean intransferibles para otras acciones de Gobierno.

Entonces con el permiso, igual con la asistencia de los Grupos Parlamentarios, de las asesorías de los Grupos Parlamentarios, el Centro de Investigaciones Iniciaré el análisis de estas iniciativas para el sometimiento a su consideración.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA:** Gracias.

El cuarto punto, pasamos al punto de Asuntos Generales, pregunto si alguno de los Diputados de esta Comisión desea hacer uso de la palabra.

**DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS:** Con su permiso Presidente.



Ahorita debido a las contingencias que existen en varios municipios derivadas de las precipitaciones pluviales, hablando específicamente del Municipio de Guadalupe Victoria, regularmente son Municipios que no entran en zonas como de desastre y muchas veces ni siquiera nos damos cuenta de la problemática que hay al interior del Estado, de ahí mismo a veces pensamos que nada más existen cuando se desborda una presa, cuando hay alguna situación como la hubo en la Presa del Hielo, pero ahorita hay una situación fuerte, preocupante, hablo del Municipio que es donde me ha tocado vivirlo ayer y antier, nos estuvimos hasta altas horas de la noche e incluso ayudando, evacuando a familias de casas que está perdido prácticamente todo, por agua de arrastre.

Nosotros quisiéramos hacer a través de la Comisión de Protección Civil, hiciéramos un exhorto al Gobierno del Estado o a Protección Civil del Estado, precisamente para poner alguna contingencia porque a veces pensamos que no sucede nada, pero si hay mucha problemática sobre todo ahorita un programa emergente pudiéramos tener para habilitar más albergues, no sé, algo de lámina, cobija, algo de alimento porque se viene una problemática fuerte entonces no sé, aprovechando este momento que pudiéramos a lo mejor a través del propio Instituto, que nos pudiera elaborar un exhorto en lo económico nada más para mandarlo, de que existe una problemática y no se está visualizando, o a lo mejor ya lo tienen contemplado ellos pero en caso de que no, pues hacerles de su conocimiento que está habiendo ahorita muchas pérdidas materiales, afortunadamente no pasa de materiales por las precipitaciones y que al parecer, van a continuar durante la siguiente semana.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Ok, me parece bien.

**DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA:** Una vez agotado el Orden del Día, se clausura esta Sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes.

Gracias.